

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al orden en que los jueces de Distrito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio ejercerán el cargo de administrador en los centros de Justicia Penal Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO AL ORDEN EN QUE LOS JUECES DE DISTRITO ESPECIALIZADOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO EJERCERÁN EL CARGO DE ADMINISTRADOR EN LOS CENTROS DE JUSTICIA PENAL FEDERAL.

Ciudad de México. Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el veintiséis de octubre de dos mil dieciséis.

VISTO, para dictaminar sobre el **ORDEN EN QUE LOS JUECES DE DISTRITO ESPECIALIZADOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO EJERCERÁN EL CARGO DE ADMINISTRADOR EN LOS CENTROS DE JUSTICIA PENAL FEDERAL**; y,

ANTECEDENTES:

PRIMERO. El dos de junio de dos mil dieciséis se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma al artículo 7 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reforma el similar (*Acuerdo General 36/2014*) que regula los Centros de Justicia Penal Federal, relativo a la duración del cargo de administrador, para quedar como sigue:

“Artículo 7. Los jueces de Distrito especializados en el sistema penal acusatorio fungirán como Administradores del Centro de su adscripción de forma anual, rotativa y conforme a año calendario, el cual concluye el treinta y uno de diciembre; o durante el lapso que determine el Pleno a propuesta de la Comisión de Adscripción.

El cargo de Administrador se ejercerá en el orden que determine el Pleno, a propuesta de la Comisión de Adscripción.

SEGUNDO. Así mismo, los artículos **TERCERO** y **CUARTO** transitorios del referido acuerdo general disponen:

“TERCERO. Todos los jueces de Distrito especializados en el sistema penal acusatorio que funjan como Administradores de los Centros de Justicia Penal al 31 de diciembre de 2016, independientemente de la fecha de su designación, concluirán funciones de administración en dicha fecha.

CUARTO. El orden en que los jueces de Distrito especializados en el sistema penal acusatorio fungirán como Administradores, a partir del 1° de enero de 2017, será determinado antes del 31 de diciembre de 2016.

QUINTO. Actualmente son 37 los jueces especializados en el sistema penal acusatorio que fungen como administradores en los respectivos Centros de Justicia Penal Federal, y que ejercen este cargo a partir de la fecha en que cada centro entró en funciones. Por ello, y a fin de atender las disposiciones antes transcritas, se establecen los criterios para definir el orden en que fungirán como Administradores a partir del uno de enero de dos mil diecisiete.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal es legalmente competente para conocer y resolver el asunto a que se contrae el presente acuerdo, con fundamento en lo establecido en los artículos 100, párrafos primero y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; en relación con el segundo párrafo del artículo 7 del Acuerdo General 36/2014 del Pleno de este órgano administrativo, que regula los Centros de Justicia Penal Federal; y que reforma y adiciona disposiciones de diversos acuerdos generales.

SEGUNDO. El Consejo de la Judicatura Federal, como órgano administrativo, de conformidad con el artículo 100 constitucional, tiene entre otras funciones la facultad para resolver acerca de la designación, adscripción y remoción de magistrados de Circuito y jueces de Distrito; además, tiene la misión de velar porque la sociedad tenga un servicio de administración de justicia eficaz que preserve el estado de derecho y dentro del mandato constitucional realizar lo conducente para que la carrera judicial se rija bajo los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia.

De este modo, a fin de atender lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo General 36/2014 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que regula los Centros de Justicia Penal Federal; y que reforma y adiciona disposiciones de diversos acuerdos generales; así como su artículo TERCERO TRANSITORIO, **los 37 Administradores de los Centros de Justicia Penal Federal, independientemente de su designación, concluirán sus funciones el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.**

TERCERO. Concluida la función de Administrador al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, en lo sucesivo, es decir, a partir del uno de enero de dos mil diecisiete, la rotación para ejercer este cargo se determinará conforme al orden alfabético del apellido paterno de los otros jueces, siempre y cuando no recaiga en el juez inmediato anterior que haya ejercido dicho cargo.

De este modo, los jueces de Distrito especializados en el sistema penal acusatorio que fungirán como Administradores de los Centros de Justicia Penal Federal a partir del uno de enero de dos mil diecisiete y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, son los siguientes:

PRIMER CIRCUITO	
CENTROS DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO
1. RECLUSORIO SUR	FELIPE DE JESÚS DELGADILLO PADIERNA
	JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	MARCOS VARGAS SOLANO
	MICHELE FRANCO GONZÁLEZ
2. RECLUSORIO NORTE	GUILLERMINA MATÍAS GARDUÑO
	JUEZA ADMINISTRADORA DEL CENTRO
	GERARDO MORENO GARCÍA
	MARCO ANTONIO FUERTE TAPIA
3. RECLUSORIO ORIENTE	BEATRIZ MOGUEL ANCHEYTA
	JUEZA ADMINISTRADORA DEL CENTRO
	JESÚS EDUARDO VÁZQUEZ REA
	ARTURO MEDEL CASQUERA

SEGUNDO CIRCUITO	
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO
4. NEZAHUALCÓYOTL	ENRIQUE BELTRÁN SANTES
	JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	JORGE ANTONIO SALCEDO GARDUÑO
	JOSÉ ARTEMIO ZÚÑIGA MENDOZA

TERCER CIRCUITO	
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE JALISCO	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO
5. PUENTE GRANDE	CARLOS ARIEL LIM AGUIRRE
	JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	DANIEL RAMÍREZ PEÑA
	MANUEL MARÍA MORTEO REYES

CUARTO CIRCUITO	
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO
6. CADEREYTA	ELÍAS GERARDO CEPEDA MORADO
	JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	ALAN GÜEREÑA LEYVA
	JOSÉ JESÚS RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

QUINTO CIRCUITO	
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE SONORA	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO
7. HERMOSILLO	ANÍBAL CASTRO BORBÓN
	JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	KARINA CÓRDOVA CÁÑEZ
	ÓSCAR MOLINA ZAVALA

SEXTO CIRCUITO	
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
8. SAN ANDRÉS CHOLULA	ANA LUISA BELTRÁN GONZÁLEZ
	JUEZA ADMINISTRADORA DEL CENTRO
	MARCELA ELIZABETH GARCÍA CANTE
	GABRIELA GUADALUPE RODRÍGUEZ ESCOBAR
	ANTONIO TRUJILLO RUIZ

SÉPTIMO CIRCUITO	
CENTROS DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO
9. XALAPA	JOSÉ LUIS HORTA HERRERA
	JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	JESÚS ALEJANDRO JIMÉNEZ ÁLVAREZ
	ROBERTO OMAR PAREDES GOROSTIETA FEMAT

OCTAVO CIRCUITO	
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
10. TORREÓN	JUAN MARCOS OLGUÍN RODRÍGUEZ
	JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	VLADIMIR VÉJAR GÓMEZ
	CARLOS FERNANDO GALLEGOS SANTELICES

NOVENO CIRCUITO	
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
11. SAN LUIS POTOSÍ	RAFAEL SALDAÑA MONTIEL
	JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	SAMUEL ALBERTO VILLANUEVA OROZCO
	ENRIQUE ACEVEDO MEJÍA

DÉCIMO CIRCUITO	
CENTROS DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO
12. COATZACOALCOS	MARÍA DEL SOCORRO CASTILLO SÁNCHEZ
	JUEZA ADMINISTRADORA DEL CENTRO
	PEDRO JOSÉ ZORRILLA RICÁRDEZ
	GUSTAVO STIVALET SEDAS

DÉCIMO CIRCUITO	
CENTROS DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO
13. VILLAHERMOSA	HÉCTOR ROBERTO CAPETILLO LIZAMA
	JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	EDUARDO ALBERTO OSORIO ROSADO
	JAVIER AGUIRRE FARFÁN

DÉCIMOPRIMER CIRCUITO	
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO
14. MORELIA	YURIDIA BELLO CAMACHO
	JUEZA ADMINISTRADORA DEL CENTRO
	RUBÉN GARCÍA MATEOS
	JOSÉ RIVAS GONZÁLEZ

DECIMOSEGUNDO CIRCUITO	
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
15. CULIACÁN	DAVID CÉSAR ARANDA GONZÁLEZ
	JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	JOSÉ NOÉ EGURE YÁÑEZ
	GUILLERMO TORRES HERNÁNDEZ

DECIMOTERCER CIRCUITO	
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
16. SAN BARTOLO COYOTEPEC	VÍCTOR HUGO CORTÉS SIBAJA JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	ABRIL VERÓNICA MORA MADRID
	ELIZABETH FRANCO CERVANTES

DECIMOCUARTO CIRCUITO	
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
17. MÉRIDA	CHRISTIAN OMAR GONZÁLEZ SEGOVIA JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	GLORIA MARGARITA ROMERO VELÁZQUEZ
	IVÁN AARÓN ZEFERÍN HERNÁNDEZ

DECIMOQUINTO CIRCUITO	
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO
18. MEXICALI	MARÍN ACEVEDO PEÑA JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	MARIO ALBERTO GÓMEZ RÉTIZ
	OCTAVIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

DECIMOQUINTO CIRCUITO	
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO
19. TIJUANA	JESÚS ENRIQUE PALACIOS INIESTRA JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	ÓSCAR GASTÓN RODRÍGUEZ CELIA
	JUDITH VIVIANA JUÁREZ VÁZQUEZ

DECIMOSEXTO CIRCUITO	
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
20. GUANAJUATO	JORGE EDUARDO RAMÍREZ TÉLLEZ JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	TAIDE NOEL SÁNCHEZ NÚÑEZ
	GABRIELA VIEYRA PINEDA
	CHRISTIAN ALFREDO SAMAYOA MENDOZA

DECIMOSÉPTIMO CIRCUITO	
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
21. CHIHUAHUA	CRISTINA LOZOYA GÁMEZ
	JUEZA ADMINISTRADORA DEL CENTRO
	JAVIER ANTONIO MENA QUINTANA
	AMÍLCAR ASael ESTRADA SÁNCHEZ

DECIMOCTAVO CIRCUITO	
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE MORELOS	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO
22. CUERNAVACA	IGNACIO PÉREZ AGUIRRE
	JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	MARÍA ISABEL REYES SERVÍN
	XUCOTZIN KARLA MONTES ORTEGA

DECIMONOVENO CIRCUITO	
CENTROS DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO
23. CIUDAD VICTORIA	JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
	JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	RAYMUNDO SERRANO NOLASCO
	EUCARIO ADAME PÉREZ

DECIMONOVENO CIRCUITO	
CENTROS DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO
24. REYNOSA	ADOLFO ALDRETE VARGAS
	JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	EFRAÍN FRAUSTO PÉREZ
	MAURICIO JAVIER ESPINOSA JIMÉNEZ

VIGÉSIMO CIRCUITO	
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
25. CINTALAPA DE FIGUEROA	SILVINO ARTURO LÓPEZ HERNÁNDEZ
	JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	ELIGIO VALDENEGRO GAMBOA
	JOSÉ MANUEL NOVELO LÓPEZ

VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO	
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO
26. ACAPULCO	JOSÉ MIGUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ
	JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	JOAQUÍN ALBERTO RUIZ GARCÍA
	JOSÉ ANTONIO ACEVEDO CASTRO

VIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO	
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
27. QUERÉTARO	JORGE ALONSO CAMPOS SAITO
	JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	MARÍA DEL REFUGIO CASTAÑEDA GUILLÉN
	NANCY DE LOS SANTOS ÁLVAREZ

VIGÉSIMO TERCER CIRCUITO	
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
28. ZACATECAS	JUAN RAMÓN BARRETO LÓPEZ
	JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	ENRIQUETA VELASCO SÁNCHEZ
	JUAN MANUEL ACEVEDO MEJÍA

VIGÉSIMO CUARTO CIRCUITO	
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE NAYARIT	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
29. TEPIC	JORGE ARTURO ACERO DÍAZ
	JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	ANA LUCÍA BARRAGÁN ZEPEDA
	ALFONSO OLACHEA ARAGÓN

VIGÉSIMO QUINTO CIRCUITO	
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
30. DURANGO	JESÚS GERARDO RODRÍGUEZ GÓMEZ
	JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	GANTHER ALEJANDRO VILLAR CEBALLOS
	ROBERTO ANTONIO ALCOVERDE MARTÍNEZ

VIGÉSIMO SEXTO CIRCUITO	
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
31. LA PAZ	ÓSCAR JAVIER MENDOZA ALTAMIRANO
	JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	MARCO TULIO MUÑOZ AMEZCUA
	RODOLFO MARTÍNEZ ABARCA

VIGÉSIMO SÉPTIMO CIRCUITO	
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO
32. CANCÚN	JESÚS ALEJANDRO ÁVILA GUTIÉRREZ
	JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	SAÚL COTA MURILLO
	CARLOS ARTURO CANO REED

VIGÉSIMO OCTAVO CIRCUITO	
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
33. APIZACO	FRANCISCO MARROQUÍN ARREDONDO
	JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	JUAN CARLOS RAMÍREZ BENÍTEZ
	JOSÉ ALFREDO SÁNCHEZ GARCÍA

VIGÉSIMO NOVENO CIRCUITO	
CENTROS DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO
34. PACHUCA	JOSÉ ROGELIO ALANÍS GARCÍA
	JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	NORMA DELGADO BUGARÍN
	ANA GABRIELA URBINA ROCA

TRIGÉSIMO CIRCUITO	
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO
35. AGUASCALIENTES	FRANCISCO GUSTAVO MACÍAS MEZA
	JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	MATEO MICHEL NAVA
	BEATRIZ EUGENIA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ

TRIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO	
CENTROS DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO
36. CAMPECHE	ÁLVARO NIÑO CRUZ
	JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	ALBERTO TORRES VILLANUEVA
	CYNTIA MONTES DE OCA MIRANDA

TRIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO	
CENTROS DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE COLIMA	
SEDE	JUECES ESPECIALIZADOS EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO
37. COLIMA	DANIEL JÁUREGUI QUINTERO JUEZ ADMINISTRADOR DEL CENTRO
	MARCO ANTONIO MENESES AGUILAR
	LORENA JOSEFINA PÉREZ ROMO

Por lo expuesto y fundado, se acuerda:

PRIMERO. Los jueces de Distrito especializados en el sistema penal acusatorio que actualmente ejercen el cargo de Administradores de los Centros de Justicia Penal Federal, independientemente de su designación, concluirán sus funciones el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.

SEGUNDO. Los jueces de Distrito especializados en el sistema penal acusatorio fungirán como Administradores de los Centros de Justicia Penal Federal a partir del uno de enero de dos mil diecisiete y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, conforme a la relación detallada en el Considerando Tercero del presente acuerdo.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, así como en la página de intranet <http://portalconsejo.cjf.gob.mx>

EL LICENCIADO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGÁN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al orden en que los jueces de Distrito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio ejercerán el cargo de administrador en los Centros de Justicia Penal Federal, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de veintiséis de octubre de dos mil dieciséis, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Luis María Aguilar Morales, Felipe Borrego Estrada, Martha María del Carmen Hernández Álvarez, Alfonso Pérez Daza y Manuel Ernesto Saloma Vera.- Ciudad de México, a veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis.- Conste.- Rúbrica.

LISTA de vencedores en el trigésimo cuarto concurso interno de oposición para la designación de magistrados de Circuito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

LISTA DE VENCEDORES EN EL TRIGÉSIMO CUARTO CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En sesión del tres de agosto del año en curso, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de Magistrado de Circuito, mediante concursos internos de oposición, publicado en el Diario Oficial de la Federación de cinco de ese mes;

SEGUNDO.- En acatamiento a lo dispuesto en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a los lineamientos de carrera judicial que prevé la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a los jueces de Distrito que estuvieran interesados en participar en el trigésimo cuarto concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito, y cumplieran con los requisitos establecidos para ello;

TERCERO.- El cuestionario relativo a la primera etapa se aplicó el tres de octubre del año en curso, y el veintiséis siguiente, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, además de los jueces de Distrito ratificados y con base en las calificaciones obtenidas por los participantes que sustentaron ese cuestionario, determinó quiénes pasarían a la segunda etapa.

La resolución del caso práctico se llevó a cabo el treinta y uno de ese mes;

CUARTO.- El examen oral se aplicó del veintidós al veinticinco del presente mes;

QUINTO.- La puntuación obtenida en el caso práctico y examen oral, así como en los factores de evaluación y la calificación final se concentraron en una lista en orden descendente de los participantes.

En sesión de veintinueve del mes que transcurre, la Comisión de Carrera Judicial tomó conocimiento de ese documento y determinó someterlo a consideración del Pleno del Consejo;

SEXTO.- En sesión de treinta del mes en curso, una vez analizado el documento enviado por la Comisión de Carrera Judicial, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal lo aprobó, y conforme al número de plazas sujetas a concurso, de acuerdo a la calificación final que obtuvieron designó a veintinueve vencedores para ocupar el cargo de magistrado de Circuito.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones señaladas, se ordena publicar la

**LISTA DE VENCEDORES EN EL TRIGÉSIMO CUARTO CONCURSO INTERNO
DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO**

PRIMERO.- Las personas que en el trigésimo cuarto concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito fueron designadas para ocupar dicho cargo son:

- | | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Ángel Ramírez Marcelino | 16. Molina Martínez Sergio Javier |
| 2. Aragón Jiménez Castro Alfredo | 17. Nahuatt Javier Margarita |
| 3. Bautista Encina Alfredo Manuel | 18. Narváez Solís Abel Aureliano |
| 4. Bustamante Guerrero J. Guadalupe | 19. Peña Covarrubias Cecilia |
| 5. Clemente Cervantes José | 20. Quiñones Rodríguez Fidel |
| 6. Corona Coronado Isaías | 21. Ramírez Gómora Juan Carlos |
| 7. Díaz Díaz Alberto | 22. Rivera Durón Rafael |
| 8. Figueroa Salmorán Rómulo Amadeo | 23. Rodríguez Álvarez Óscar |
| 9. Flores López Daniel Ricardo | 24. Rodríguez Matha David |
| 10. González Martínez Leonardo | 25. Rubio Chávez Benjamín |
| 11. Guzmán Castillo Héctor | 26. Salinas Wolberg Eustacio Esteban |
| 12. Hernández Infante Victorino | 27. Sepúlveda Castro Jesús Antonio |
| 13. León Hernández David Gustavo | 28. Torres Ángel José Manuel |
| 14. Martínez Martínez Raúl | 29. Trejo Espinoza Juan Antonio |
| 15. Martínez Tejeda Tomás | |

SEGUNDO.- Con apoyo en lo dispuesto por los artículos 114, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 49 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de Magistrado de Circuito, mediante concursos internos de oposición, el Consejo de la Judicatura Federal emitirá los nombramientos correspondientes.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación y, para su mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el periódico de circulación nacional en el que se haya publicado la convocatoria, en los estrados de la sede central del Instituto, en los de cada uno de sus extensiones y en la página web del propio Instituto, así como en el Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación, otorgándose a la publicación en el referido diario oficial el carácter de notificación a los interesados.

EL LICENCIADO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGÁN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Lista de vencedores en el trigésimo cuarto concurso interno de oposición para la designación de magistrados de Circuito, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de treinta de noviembre de dos mil dieciséis, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Luis María Aguilar Morales, Felipe Borrego Estrada, Rosa Elena González Tirado, Martha María del Carmen Hernández Álvarez, Alfonso Pérez Daza, Manuel Ernesto Saloma Vera y J. Guadalupe Tafoya Hernández.- Ciudad de México, a treinta de noviembre de dos mil dieciséis.- Conste.- Rúbrica.